

El remedio del Dr. Baupertuy de Cumana, se dice que ha producido algunas notables curaciones; nada puedo decir de él porque no he logrado experimentarlo.

La Providencia coloca el remedio junto á la enfermedad. En las montañas del Sur de Cotija, Estado de Michoacán, hubo un hombre que llevando cuatro años de enfermo de lepra, fué curado con las hojas de un árbol conocido con el nombre de siricote que pertenece á la familia de las terebintáceas, género rheus; esta planta la ha experimentado el Dr. Garcia, de Morelia, y preparado un extracto y una tintura alcohólica que han servido para mis experimentos. El Dr. Garcia, de Morelia, ha empleado esta planta desde el año de 1865, y en «El Estudio,» periódico de la Sociedad Médico-farmacéutica de Puebla, publicó algunas observaciones en el año de 1875 sobre este precioso vegetal, al que agregó el nombre de bituminosus, por contener una resina en abundancia que arde como el asfalto: todas las observaciones que refiere han traído la curacion de esta enfermedad.

Este extracto dado á la dosis de una cucharada, produce á los tres ó cuatro dias una picazon general en el cuerpo, hay aumento de la secrecion urinaria, y aparecen sudores; á los tres dias de presentados estos fenómenos, comienzan á disminuir los ya mencionados; la dosis debe aumentarse á dos cucharadas, y despues de algunos dias á tres, que es la que generalmente he usado, suspendiéndola algunos dias para administrar algun purgante, porque el estado de las vías digestivas lo reclamaba, y para emplear algunos baños que son necesarios cuando los sudores han sido abundantes, prefiriendo por mi parte los baños alcalinos con el bicarbonato de sosa. Siguiendo este método que empleé el año de 1876, he tenido cinco curaciones casi al parecer completas y seis mejoras muy notables, lo que no habia podido lograr con ninguno de los métodos empleados hasta entónces, por lo que creo que es necesario estudiar esta planta en su accion fisiológica, que de todos modos es una buena adquisicion para la terapéutica nacional, y para proporcionar, si no una curacion radical para esos desgraciados, si para proporcionarles un alivio que se pide en vano á los demás agentes terapéuticos conocidos.

México, Mayo 8 de 1878.

AGUSTIN REYES.

VETERINARIA.

Cuando la cuestion del dia en los círculos médicos es el estudio de la higiene pública y el de la higiene privada; cuando casi todos los ramos del saber humano son llamados á concurso para dilucidar ante un Congreso Médico la difícil cuestion de hacer salubre á la insalubre México; la veterinaria no debe quedar-

se atrás; debe traer su contingente y fijar la atención de los higienistas en algunos puntos que han sido muy someramente tratados hasta la presente.

Dos son en mi concepto aquellos por los que la medicina veterinaria puede afectar en sus resoluciones á la higiene humana. El primero, por cuanto se deriva del contacto más ó menos directo que el hombre tiene con los animales, que como ayudantes le sirven en sus fatigas, ó con sus servicios le proporciona algunos goces. El segundo, de una grandísima importancia, pues toca de una manera tan directa á la ingesta, es el siguiente: la principal alimentación del hombre es la leche y las carnes de muchas especies de animales, ya domésticos ya salvajes.

De aquí, pues, se deduce, que la patología comparada debe dar muchas luces al higienista de la especie humana.

Empecemos por lo primeramente enunciado:

El hombre hace inaceptable su habitación cuando la divide con los animales que tiene á su servicio, de dos maneras: ó bien porque se priva á sí mismo de un agente esencial á la vida de ambos: del alimento respirable: ó bien porque los padecimientos propios á esas especies domésticas pueden herirle, ya pasando tal cual ellas son, ó modificadas de alguna manera á esfuerzos del nuevo organismo en que se implantan.

Todos sabemos lo que es un aire viciado, y no creo que se llame de otro modo el aire que respira una cantidad considerable de la población de esta Capital.

Yo he tenido ocasión de ver en varios de los mesones que la ciudad contiene, un número tan considerable de animales (caballos, mulas y asnos), que no he podido ménos de admirarme de ver vivos á los muchos habitantes de tales lugares, así como á sus irracionales vecinos.

Quien dude de mi aserto que pase al meson de la Luz en la Pila Seca, á los mesones de la 2.^a calle de ese nombre, á los situados en la calle de Balvanera, á alguno de los de la calle real de Santa Ana, y otros cuyo número es crecido y que por desgracia están en el centro de la población; más aún, en las casas que habitan personas ricas se ven tres y cuatro troncos de mulas ó caballos de tiro, colocados en mezquinas caballerizas; caballerizas que siempre están situadas en un segundo patio, en cuyos altos son colocadas recámaras, corredores y cocinas.

Este número ya considerable de animales para lo estrecho de los lugares que habitan, consumen una cantidad no despreciable de oxígeno, y lo que es peor, sus emanaciones, ya pulmonares, ya cutáneas vician la atmósfera.

Para demostrar esta verdad, basta recordar que es necesario dar á las caballerizas llamadas simples, es decir, aquellas que no deben contener más que un solo animal, una longitud de 2 metros 25 centímetros; 1,70 de latitud, y cuando ménos de 3 á 4 de altura, buscando en estas medidas una capacidad suficiente para contener la cantidad de aire que es necesaria á la vida del animal, duran-

te un perentorio tiempo, al fin del cual es necesaria la renovacion de aquella atmósfera.

Se tiene calculado, segun Maigne, que un caballo introduce en sus vias respiratorias en cada inspiracion cuando ménos la $\frac{1}{4}$ parte de la capacidad de su pulmon; esta capacidad en un caballo de mediana alzada y sano, es de 30 litros, por término medio; el caballo hace diez inspiraciones por minuto, por lo cual debe introducir en su pecho 80 litros de aire por minuto, 4,800 por hora y 115,200 por dia.

Segun Boussingault, un caballo de peso de 500 kilógramos absorbe cada 24 horas 4,724 litros de oxígeno, y segun Lassaing produce 5,270 litros de ácido carbónico; y como este gas represente un volúmen de oxígeno igual al suyo, resulta que un caballo de mediana alzada y en salud, consume 5,270 litros de oxígeno del aire que respira.

Por otra parte, siendo el oxígeno la quinta parte de un volúmen dado de aire atmosférico, resulta que el caballo que consume en 24 horas 5,000 litros de oxígeno, ha debido respirar en ese mismo tiempo 125,000 litros de aire, ó sean 125 metros cúbicos.

Pues bien, Señores, supuesto lo dicho, decidme si en las estrechas casas de la Capital pueden las caballerizas tener estas indispensables condiciones, siendo muy difícil en la mayor parte de las primeras dar á las caballerizas tales dimensiones y dotarlas de un número suficiente de ventanas con la debida orientacion para que se ventilen. Es indudable que el aire se hace irrespirable, no solo por la relativa escasez de oxígeno, sino aun por las exhalaciones excrementicias de toda la superficie del cuerpo, las pulmonares, las producidas por la fermentacion del estiércol, que por bien que se barra una caballeriza queda adherido al suelo, y la evaporacion de las orinas; resultando que un aire en tales condiciones, daña no solo á los animales obligados á respirarlo, sino á los habitantes de la especie humana, que necesariamente toman una parte de esa misma atmósfera, pues no se olvide que á las recámaras llegan en muchas casas estas emanaciones, tanto de las caballerizas como de los olores que ocupan esa misma parte, circunstancia que agrava la cuestion. En lo general, las personas poco ocupadas ó de proporciones, permanecen en esas habitaciones las dos terceras partes de su vida; tiempo más que de sobra para que su hematosis se haga incompleta, y para que pasen seres extraños por la absorcion pulmonar y cutánea.

Antes de pasar al estudio de la segunda cuestion quiero consignar otra circunstancia de insalubridad que hasta hoy (al ménos que yo sepa) ha llamado poco la atencion.

Los estiércoles, ya de caballo, mula ó asno, ó ya del ganado vacuno, cuando entran en fermentacion, son susceptibles de engendrar las fiebres intermitentes: tal proposicion la tiende á demostrar Bequerel; en un párrafo de la página 288

de su Tratado elemental de higiene pública y privada, párrafo que por el interés que entraña transcribo: «Otra circunstancia, dice el autor citado, que se encuentra en un gran número de ciudades es la presencia de una masa de estiércol en trabajo de fermentación, y que es la fuente de miasmas de naturaleza animal y de efluvios vegetales, todos en descomposición.»

«La cuestión de daño ó inocencia del estiércol relativamente á la salud del hombre, no está aún decidida; pero es muy difícil creer, sin embargo, que el estiércol en trabajo de fermentación no ejerza ninguna influencia sobre la producción de las intermitentes que se encuentran con bastante frecuencia en muchas localidades en donde no hay pantanos. Tal sucede en una gran parte del Limousin.»

Pasemos ahora al estudio de las enfermedades de los animales domésticos que pueden atacar al hombre, ya por contagio ó ya por infección.

Entre las enfermedades contagiosas existe una que ha hecho un gran bien á la humanidad inmortalizando al célebre inoculador Jenner: la vacuna; pero al lado de ésta existen muchas otras que ningún beneficio reportan al hombre que atacan, sino que al contrario le causan verdadero daño, como son la sarna del perro, la roña (Roux vieux) del caballo, el arestin del mismo animal, el dartros llamado ulceroso, la erisipela, la estomatitis aftosa, el algodoncillo, la peri-neumonía contagiosa del ganado vacuno, la rabia, la viruela del ganado lanar (clavelée de los franceses, morriña entre los españoles), la lepra del cerdo y la triquina del mismo animal.

Entre las afecciones infecto-contagiosas se puede señalar en primera línea el muermo, el lamparon (Farcin), la pústula maligna, el carbon y el croup.

Respecto de las verdaderas y simplemente infecciosas se encuentran el tifo y algunas disenterias en los países calientes.

Más de una vez el médico se encuentra con algunas de estas enfermedades, cuyo origen se ignora y que probablemente están en los animales que el enfermo ha tocado. Preciso es pues, que el hombre no haga habitación común con sus animales domésticos; los perros y los gatos son la fuente de varios padecimientos de los niños, motivo suficiente para que las cuidadosas madres de familia no permitan á sus pequeños hijos un trato tan íntimo con estos animales.

He tenido el honor de decirlos ántes, que el conocimiento de la patología comparada vendría en auxilio del higienista del hombre, cuando se trate de la *ingesta* evitando errores lamentables.

El problema es en verdad bien complicado; pero lo es más sin los bastantes conocimientos en ambas ciencias, pues de otro modo se puede fácilmente caer en grandes exageraciones, como hemos tenido ocasión de ver.

Hace un año escuchábamos en esta Academia la voz autorizada del ciudadano Presidente del Consejo de Salubridad, que altamente alarmado por haber sido sorprendida su credulidad, nos refería la presencia en el Rastro de la ciu-

dad, de cadáveres del ganado vacuno que presentaban las lesiones anato-patológicas del tifo contagioso del ganado vacuno: cadáveres que se entregaban al consumo público, y que eran la fuente del tifo, en la especie humana, que por entonces asolaba la ciudad de México.

Poco despues se leia aquí tambien un largo y erudito trabajo sobre el tifo del hombre, brillantemente escrito por el Sr. Lobato, y en el cual se asentaba la creencia, muy poco fundada, de que el uso de la carne de los animales tíficos era una de las causas del tifo de la especie humana.

En el citado trabajo, pág. 62 del tomo XII de la *Gaceta Médica* se lee lo siguiente:

« En efecto, la observacion me presenta estos hechos: la primera epidemia « bien caracterizada para mis observaciones, se desarrolló desde principios de « 1859 en Azogueras, entre el ejército liberal que defendia la reforma política, « *por haber comido carne de una ternera afectada del tifo de los animales cor-* « *nudos*: en esa época reinó una epizootia de esta especie. Esta vez la epidemia « humana partió del Estado de San Luis Potosí, se propagó á los de Zacatecas, « Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, por el derrotero que fueron siguiendo las « tropas reformistas hasta Guadalajara, etc. etc.»

Cuado se leyó esto, refuté tales errores, haciendo notar á la Academia que en primer lugar el *tifo contagioso del ganado vacuno* no existia en México, y que de existir, el uso de las carnes de animales atacados de esta enfermedad no producía el tifo del hombre: entiendo que poco crédito se dió á mis ideas en aquel entonces; y ya que por el género del asunto que trato hube de hacer estas reminiscencias, me permitiréis funde hoy mis antiguas ideas, no con mis escasos raciocinios y conocimientos, sino con la autoridad de personas reputadas así en toda Europa.

Guerssent en su Tratado sobre las epizootias, en la pág. 15, se expresa así:

« Un objet qui interesse particulièrement l'hygiène publique pendant la durée « des épizooties, est de déterminer si les chairs des animaux malades peuvent « être employées sans danger à la nourriture de l'homme. Tous les medecins et « les vétérinaires ne sont pas d'accord sur ce point, et des faits en apparence con- « tradictaires semblent, au premier coup d'œil, favoriser les deux opinions op- « posées. Les auteurs qui ont traité de l'épizootie la plus contagieuse et la plus « meurtrière sur les bêtes à cornes ne parlent point d'accidents survenus après « l'usage qu'on avait fait de la chair des animaux malades; plusieurs même assu- « rent positivement qu'elle n'est point nuisible. Le physicien Arcant de Milan à « fait en particulier une Mémoire dans lequel il prouve, par un grand nombre de « faits et d'autorités, que, dans l'épizootie de 1714 la chair des animaux ma- « lades à servi à la nourriture de l'homme sans qu'il en soit résulté aucun mal.

« Les médecins de Genève, dans une épizootie de Glossanthraz on décide, d'après le fait, que le lait des vaches malades n'était point nuisible. Il n'est pas nécessaire d'ailleurs d'aller chercher des autorités étrangères; voici des faits dont nous avons été tous témoins, et que M. Huzard a consigné dans son rapport sur l'épizootie dernière. Nous copierons ici les propres expressions de l'extrait qu'en a fait M. Merat. Les troupes alliées ont mangé de la viande des animaux affectés de l'épizootie avant leur arrivée en France, on en a fait usage dans tous les départements où elles ont porté la contagion.

« Tout Paris et les environs, toutes les troupes qui le occupaient et qui l'entouraient s'en sont alimentés pendant plus de deux mois; les malades même en usaient dans les hôpitaux, et cependant il n'y a pas eu de maladies épidémiques parmi le peuple. »

En el Diccionario usual de Cirugía y Medicina Veterinaria, pág. 390, M. Beugnot dice tambien:

« Les gens de l'art sont loin d'être d'accord sur les effets de la chair des animaux malades sur les hommes qui s'en nourrissent, et des faits, en apparence contradictoires, semblent en effet favoriser les deux opinions opposées.

« La plus part des auteurs qui ont écrit sur les épizooties des bêtes à cornes ont gardé le silence sur les accidents survenus après l'usage de leur viandes plusieurs ont affirmé qu'elle n'est point dangereuse. Sans citer ici les médecins et les vétérinaires qui ont avancé ces faits, nous signalerons ceux dont une grande partie de nos contemporains ont été témoins il y a peu d'années, et que Huzard a consignée dans son Memoir sur l'épizootie de 1814.

« En effet, on a vu à cette époque, les armées étrangères faire une grande usage de la viande des animaux attaqués de l'épizootie avant et après leur arrivée en France; on en a aussi fait usage dans tous les pays où ces troupes ont porté la contagion, Paris, Lyon et autres grandes villes en ont fait une consommation très grande, malgré les réglemens de police, et cependant il ne s'est pas développé de maladie épidémique sur le peuple. »

Tales autoridades son en mi concepto dignas de atenderse para desvanecer los temores que sobre este particular abriga el Sr. Lobato.

Pero si bien es cierto que el hombre puede comer la carne de los animales enfermos de tifo, sin temor de contagiarse, no pasa lo mismo con algunas otras enfermedades. En efecto, existen en la ciencia casos perfectamente observados de que no impunemente se puede comer la carne de animales que hayan padecido la pústula maligna, el carbon y la disenteria epizootica, que ataca en los países calientes, de tal modo, que se puede decir de una manera autorizada, que las afecciones gangrenosas de los animales del ganado vacuno si son transmisibles al hombre por el uso de las carnes de animales afectados de estas enfermedades.

Es tambien de observacion que la estomatitis aftosa puede pasar al hombre que haga uso de carnes de animales afectados de ella.

Por otro lado, preciso es tener en cuenta que aunque otras muchas enfermedades no pasen al organismo humano, el animal puede ser su vehiculo, si se me permite la expresion, como sucede con el cisticerco del puerco, que produce al hombre el tenia-solum.

Por tanto, siempre las carnes, leche, mantequilla y quesos provenientes de animales enfermos, no deben usarse aun cuando solo fuera por lo poco alimenticias que son dichas sustancias, asi como por su mal gusto.

En el bien escrito trabajo del Sr. Lobato, están señalados los caractéres anátomo-patológicos de las carnes enfermas, asi como su estado físico y diversa composicion quimica. Quanto yo pudiera decir á este particular, no seria más que una repeticion. Por tales razones es de desearse que la policia del ramo evitara la venta que se hace en el mercado de gallinas, patos y pichones muertos, cuya causa de muerte no se sabe, porque se supone las malas condiciones en que esas carnes están, cualquiera que sea la enfermedad que los animales padecieron.

Respecto á los animales salvajes ó de caza, como el conejo, la liebre y el venado, entiendo que el peligro es menor, pues rarisima vez un animal de este género, estando enfermo se pondrá á los fuegos del cazador; en consecuencia, todos estos animales que manifiestan en sus heridas el género de muerte que les cupo, pueden ser sin peligro alguno entregados al consumo público.

En consecuencia, si el higienista no debe exagerar los peligros del uso de las carnes de animales enfermos en la alimentacion del hombre, está obligado á señalar los inconvenientes que su uso trae consigo, pues puede ser uno de ellos el de producir una alimentacion insuficiente con todas sus consecuencias.

Réstame como aclaracion de este punto manifestar una causa de error en la proposicion enunciada, y es que un animal inútil puede ser matado ántes que la lesion que lleva haya llegado al apogeo de su evolucion, y en este caso es posible sin inconveniente usar de sus despojos; en tanto que si el animal ha sucumbido por el progreso de su mal, esta carne no debe entregarse al consumo público.

En Veterinaria, con raras excepciones, no se debe conservar la vida de un animal que no quede útil para el trabajo.

Existen además en el mercado expendios que se hacen por la noche, de vísceras de varias clases de animales, que en lo general están mal cocidas (nenepile), y segun el olor que se les advierte, en fermentacion pútrida; necesariamente tiene que ser mal-sana y no debe permitirse su venta.

Quedan aún muchas cuestiones muy dignas de estudio, tanto para el médico del hombre como para el veterinario; cuestiones que entrambos deben resolver, pues fácilmente se comprende que diversos ramos de la ciencia veterinaria tocan muy de cerca á sus congéneres en la medicina del hombre.

México, Mayo 15 de 1878.

J. M. Lugo.